



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
SISTEMAS INTELIGENTES Y
APLICACIONES NUMÉRICAS DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Versión 01

Marzo, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro	Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas de Ingeniería
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de las Escuelas/ Facultades ya evaluadas positivamente en julio de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas de Ingeniería ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas de Ingeniería, centro propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, presenta los siguientes documentos:

Manual del SGIC

PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

PEC01 Procedimiento estratégico para la elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad

PEC02 Procedimiento estratégico para el diseño de la oferta formativa oficial

PEC03 Procedimiento estratégico para el diseño de la oferta formativa de títulos propios

PROCEDIMIENTOS CLAVE

PCI01 Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes

PCI02 Procedimiento clave para la planificación de la formación avanzada

PCI03 Procedimiento clave de orientación al estudiante

PCI04 Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes

PCI05 Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas

PCI06 Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la formación avanzada (en la cabecera del procedimiento indica Procedimiento clave para el control de los resultados académicos)

PCI07 Procedimiento clave para información pública

PROCEDIMIENTOS DE APOYO

PAI01 Procedimiento para la gestión de documentos y evidencias

PAI02 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL
PAI03 Procedimiento para la gestión de los servicios
PAI04 Procedimiento para la suspensión de titulaciones
PAI05 Procedimiento para la selección y admisión de estudiantes
PAI06 Procedimiento para la convalidación de estudios
PAI07 Procedimiento para la gestión incidencias, reclamaciones y sugerencias
PAI08 Procedimiento para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades
PAI09 Procedimiento para la medición, análisis y mejora de los resultados
PAI09 Procedimiento para revisión y mejora de las titulaciones
E0910-01-F01_PAIO9 Borrador Batería de indicadores
PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES
PI01 Procedimiento para la definición de la política de PDI
PI02 Procedimiento para la definición de la política de PAS
PI03 Procedimiento para la captación y selección del personal docente e investigador
PI04 Procedimiento para la captación y selección del PAS
PI05 Procedimiento para la formación del PDI
PI06 Procedimiento para la formación del PAS
PI07 Procedimiento para la valoración del PDI
PI08 Procedimiento para la gestión de los recursos materiales
PI09 Procedimiento para la gestión de los servicios
PI10 Procedimiento para la selección, admisión y matriculación de los estudiantes
PI11 Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos
PI12 Procedimiento para la gestión de incidencias
PI13 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

El Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería incorpora en la documentación presentada un "Informe del Sistema de Garantía de Calidad" de fecha 20 de septiembre de 2009 con el compromiso institucional de adhesión al modelo de la Facultad de Traducción e Interpretación, evaluado favorablemente y la petición de que se evalúen solamente los aspectos diferenciales, que constan y se justifican en dicho Informe. Hay que agradecer a la Universidad de Las Palmas la forma de presentación de la documentación, que facilita en gran medida la tarea de evaluación.

El IUSIANI es un centro destinado a la formación especializada y a la investigación por lo que el alcance del SGIC es distinto al de otros centros y facultades de la ULPGC. En este momento el alcance contempla la formación especializada pero no las actividades de investigación del Centro.

Las diferencias que se exponen en el informe corresponden a:

- Órganos Responsables de las acciones; capítulo 2 del MSGCFA
- Nos se incorporan grupos de mejora; capítulo 3 del MSGCFA
- Incorporación de procedimientos nuevos PEI03 (diseño de la oferta formativa de títulos propios) y PAI06 (procedimiento de apoyo para la convalidación de títulos).
- Orientación al estudiante (principalmente académica); PCI03
- Movilidad de estudiantes
- Cambios en la codificación de formatos; PAI01
- Suspensión de enseñanzas; PAI04
- Selección y admisión de estudiantes; PAI05

Analizadas las modificaciones introducidas se comprueba que son coherentes con el conjunto del modelo y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el programa AUDIT.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Instituto Universitario de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas de Ingeniería de Las Palmas de Gran Canaria, emitir la siguiente valoración

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda al IUSIANI de la ULPGC atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se haya utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO
--

No procede.
